



JUSTIFICACIÓN





El Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz presenta el **I Plan Estratégico Provincial de Dinamización Deportiva 2024-2027**¹, instrumento con el que definir, delimitar y concretar la política en materia deportiva de la Institución Provincial en todo el territorio de la provincia.

El Deporte, en términos generales, destaca por su transversalidad, siendo un potentísimo instrumento de cohesión social. Igualmente, la práctica del deporte en cualquiera de sus vertientes supone una sana alternativa de aprovechamiento del tiempo de ocio.

El Deporte es para la Diputación de Badajoz un factor fundamental de dinamización social y desarrollo de nuestros pueblos y un objetivo prioritario. Es por ello que, partiendo de los programas deportivos, ya consolidados, que hasta ahora han venido desarrollándose y cumpliendo con expectativas de la ciudadanía, este Plan contempla entre sus principales objetivos la actualización de éstos y la creación de otros nuevos que respondan a las actuales necesidades y demandas de la ciudadanía. De este modo, se incide en adquirir los valores indudablemente positivos y necesarios que aporta la práctica habitual del Deporte, así como su efecto en términos de progreso social, económico y de bienestar, motores de cambio y crecimiento del mundo rural. Para ello, se ofrecerán programas, actividades y servicios en coordinación con los municipios de nuestra provincia, con el tejido asociativo y con el sector empresarial en materia deportiva.

¹ En adelante, *Plan de Dinamización Deportiva* o *Plan*

Somos conscientes de los efectos positivos que la práctica de actividad física y deportiva tiene sobre la salud, al igual que su relación directa sobre la capacidad para afrontar problemas como la falta de rendimiento escolar, el sedentarismo o la lucha contra las adicciones, comunes en nuestras sociedades contemporáneas.

Desde el punto de vista económico, la actividad deportiva abarca multitud de aspectos como la planificación, construcción y el mantenimiento de infraestructuras, la organización de eventos, la prestación de servicios deportivos, la actividad comercial, el segmento del turismo deportivo o la propia industria del deporte, que representan una oportunidad para la dinamización económica y el empleo. Siendo conscientes de ello, este Plan supone el esfuerzo colectivo y de cooperación transversal de diferentes áreas de la Diputación de Badajoz con el objetivo final de cumplimentar una oferta deportiva de calidad.

La asistencia que desde el Área de Cultura, Deportes y Juventud se prestará a los municipios podrá consistir en asistencia técnica de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes, formación y apoyo en materia deportiva. Además, se prestará asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales en el ámbito del Deporte. Igualmente, prestará asesoramiento e información al tejido asociativo deportivo de la provincia sobre las líneas de ayudas existentes dependientes del Área, evaluando aquellas que puedan ser financiadas dentro de las líneas de subvenciones, nominativas o en concurrencia competitiva, con el objetivo de fomentar los proyectos deportivos dependientes y promovidos por el tejido asociativo provincial, cumpliendo así uno de los principales criterios del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz: la cooperación en materia deportiva, impulsando el espíritu de pacto y suma de esfuerzos que se propone en este Plan.

En este Plan de Dinamización Deportiva se establece como objetivo el desarrollo ordenado, temporalizado y cuantificado de un conjunto de recursos que se van a materializar finalmente en proyectos y actividades, organizadas a través de los diferentes programas que integran y con los cuales se pretende utilizar la transversalidad del deporte, principalmente de base y para todas las edades, aunque también de rendimiento, con diferentes sectores y áreas de nuestra sociedad con las cuales se encuentra íntimamente ligado, como pueden ser salud, educación, integración social, turismo o desarrollo rural entre otras, a fin de trasladar todos sus beneficios a los ciudadanos y ciudadanas de nuestros municipios.